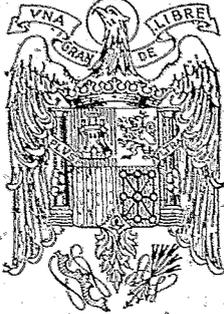


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Obras de utilidad

De acuerdo con lo preceptuado en la Orden sobre publicaciones y conferencias de 4 de enero de 1951 (Diario Oficial núm. 23), se declara de utilidad para el Ejército el tomo XI, titulado «Campanias en Europa», de la obra «Historia de la segunda guerra mundial», de la que es autor el teniente coronel de E. M. don Carmelo Medrano Ezquerro.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado C.) del caso C del artículo 32 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se deta-

llan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación militar que determina el referido apartado, caso y artículo de las mencionadas Instrucciones.

Don Jacinto Martín Pájaro, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 289).

Don Octavio Sierra Sangüesa, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287).

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado falta de aptitud física para el ascenso, causa baja en la I. P. S. el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería D. Alfonso Lahoz Luque, perteneciente al Distrito de Madrid, como comprendido en la vicisitud b) del apartado II, del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden circular de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191).

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don

Víctor Asensi Rodríguez, a mis órdenes, el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Ramón Rivero Mira, quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en la Dirección General de Servicios de este Ministerio hasta que anunciadas nuevas vacantes que haya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de Infantería D. Fidel Ansoategui Ochoa, de la Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química, a percibir desde 1 de abril de 1952:

Otro, D. Germán López Sánchez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, a percibir desde 1 de abril de 1952.

Otro, D. José Merino Barriobero, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, a percibir desde 1 de mayo de 1952.

Otro, D. Bienvenido Alonso Santamaría, en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1952.

Otro, D. Marcos Rubio Carrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Otro, D. Félix Basarte Gerde, del

Regimiento de Infantería Badajoz número 23, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Francisco Saiguero Guerrero, del Gobierno del África Occidental Española, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Sargento de Infantería D. Francisco Inundain Biurrua, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56, a percibir desde 1 de febrero de 1952.

Otro, D. Agustín Altarriba Millán, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 40, a percibir desde 1 de mayo de 1952.

Otro, D. Vicente García Mendoza, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5, a percibir desde 1 de mayo de 1952.

Otro, D. Alfredo López Criado, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Rafael Rico Castillo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Vicente González Pérez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19, a percibir desde 1 de julio de 1952.

Otro, D. Francisco González Carrillo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, a percibir desde 1 de julio de 1952.

Otro, D. Manuel Ruiz Palomares, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif número 8, a percibir desde 1 de agosto de 1952. (Rectificación.)

Otro, D. Abelardo Pérez García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Miguel Santana Pérez, del Batallón de Infantería Fuerteventura número XXX, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Alberto Cueto Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Casto Domínguez Caldero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. José Nieto Gutiérrez, del Cuartel General del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Nicanor Rodríguez González, del Regimiento de Infantería Millán núm. 3, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Alberto Domínguez del Blanco, del Juzgado Militar Evidencial de León, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Demetrio Núñez Burguillo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Manuel García Varela, del Regimiento de Infantería Oviedo nú-

mero 63, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. Abundio Alcoya Sola, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. Hilario Muñoz Iglesias, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. Luis Díaz Cuesta, del Grupo de Tradadores de Ifni núm. 1, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. José Vera Segura, en situación de reemplazo por enfermo en la plaza de Don Benito (Badajoz), a percibir desde 1 de noviembre de 1951. (Rectificación.)

Otro, D. Julio Medero Picapietra, de la Delegación de Asuntos Indígenas, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Urbano San Pedro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Leopoldo Díaz Omella, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Efigenio Morral Abad, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Teodoro Alonso Alvarez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Esteban Martín González, de Parques y Talleres de Automovilismo, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Ricardo Borda Pousa, del Regimiento de Infantería Motorizado número 6, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

A percibir desde 1 de diciembre de 1952

Brigada de Infantería D. Julio Sánchez González, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Agustín León Giménez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Trancho Polo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Federico Valentín Giménez, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Ramón García Muriel, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Sebastián Casillas Parejo, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Felipe Escobar Sanz, del Regimiento de Infantería Melilla número 32.

Otro, D. Violante Arroyo Posadas, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Francisco Martínez Tora,

del Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 43.

Sargento D. Víctor Sáinz Ruiz, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Toledo Muñoz, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Alejandro García Galán, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José López Vela, de la Delegación de Asuntos Indígenas.

Otro, D. Manuel Moreno de la Vega, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. José Madariaga Soto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Estiquio Prieto García, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

Otro, D. Julio Casas González, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José Figueredo Ochoa, de las Tropas de Policía de Ifni.

Otro, D. Manuel Salcedo Robles, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Antonio Cuesta Ortiz de Elguea, del Gobierno del África Occidental Española.

Otro, D. Francisco Martos Fernández, de las Tropas de Policía de Ifni.

Otro, D. Lisardo Bermejo Cabezas, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 31.

Otro, D. Aurelio García Serrano, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Mariano Andrés Soto, del Batallón Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Ricardo Díez Miguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Antonio Medina Ramírez, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Julián Gascón Montero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Juan Fernández Martín, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Agustín Aguilar Tablada, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Isidoro Peña Canchal, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Francisco Ramos Arévalo, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Otro, D. Rufino López Martínez, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Otro, D. Francisco Jaimes Jaimes, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Antonio Durán Torres, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Octavio de Tapias Pérez,

del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. José Martín González, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Tomás González Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Alejandro Fernández Anca, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Honorio Fontela Fontela, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Serafín Mújica, Lategui, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. José Román Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Alfredo Núñez Fernández, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Levi Rodríguez Montero, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Brigada de Infantería D. Rafael Caballero del Valle, de la Caja de Recruta núm. 25, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. Pedro González García, del Regimiento de Infantería Milán número 3, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1952. (Rectificación.)

Sargento de Infantería D. Alfonso Ramos, en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Cristóbal Pérez Suárez, del Regimiento Infantería Oviedo número 63, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952. (Rectificación.)

Otro, D. José Urigoitia Legaristi, en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Manuel Poley Nogueras, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Félix Luis García, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, y con antigüedad de 1 de enero de 1951.

Otro, D. Emilio Rabanal Pellicot, del Cuartel General del Ejército de Marruecos, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Suboficiales legionarios

Brigada legionario D. Manuel López Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Antonio Herrera Crespo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Otro, D. José Medina Aguado, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Rodríguez Rueda, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Torres Roselló, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Domínguez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Toribio Arranz Deгада, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Novoa Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Sargento legionario D. Hamed Ben Al-lal, núm. 93, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Otro, D. Rafael López Vidacal, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Francisco de Luz González, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Evaristo García Robles, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Cristóbal Romero Trapero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Pinto Gallego, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Herráez López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Angel García Martínez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Fernando Piguera Moya, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Adolfo Ibáñez González, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Esteban Colmenero Hinojar, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Julio Corral Arias, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Rogi Navas, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Manuel Ríos Serrano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Fructuoso Morcillo García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Rubio Lozano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Bulnes Sánchez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Sargentos moros

Rahal Ben Belha Sarguini, número 4.016, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1951.

Abdela Ben Mohamed Ben Stuti, número 10.053, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Plano Amarillo núm. 7, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Embark Ben Mohamed Ben Galen, número 5.143, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán, núm. 1, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Madrid, 29 de noviembre de 1952

MUÑOZ GRANDES

Destinos

A propuesta de la Dirección General de Marruecos y Colonias, pasa destinado a las Tropas de Policía del Gobierno del Africa Occidental Española el soldado Isidro Blanco Pové, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, a cuyo Cuerpo continuará perteneciendo como «Fuerza sin haber».

Madrid, 29 de noviembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alejandro de Utrilla Belbel, Capitán General de Baleares, al teniente coronel de Caballería (E. A.) don José Isasi González, actualmente a mis órdenes.

Madrid 4 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante correspondiente al Primer Grupo (Mando de Armas), anunciada por concurso por Orden de 23 de octubre de 1952

(D. O. núm. 245), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Caballería, como profesor del sexto Grupo (Equitación), el comandante de Caballería (E. A.) don Antonio Cuadrado Colorado, de la Delegación de Cría Caballar de Baleares.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se asiente al empleo de capitán a los tenientes de Caballería de la Escala activa que a continuación se indican, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares que se les señalan y continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Con antigüedad de 21 de octubre de 1952

Teniente de Caballería (E. A.) don Domingo González Delgado, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, en la 4.ª Región Militar (Barcelona), escalafonándose a continuación de D. Damián Quintana Bauza.

Con antigüedad de 27 de noviembre de 1952.

Teniente de Caballería (E. A.) don Lucio Perales de Lucas, del Grupo Dragones del Alhambra, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de octubre de 1952 (D. O. núm. 246), para cubrir una vacante de comandante militar existente en el Fuerte de Guadalupe, se destina en turno de libre elección al comandante de Artillería (E. C.) don Manuel Pineda Isaac, con destino en la Penitenciaría Militar de La Mola.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de capitán de Artillería (E. C.) al teniente efectivo, capitán de complemento, don Félix Barrera Subijana, con antigüedad del día 5 de abril de 1952, y queda en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible forzoso en Canarias, plaza de La Laguna de Tenerife, al brigada de Artillería D. Manuel de la Rosa Martín, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 1 de enero de 1948 (D. O. núm. 28), en las citadas islas y plaza.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Se concede el pase a la situación de disponible forzoso en Marruecos, con residencia en Alcazarquivir, al sargento de Artillería D. Segundo García Bayo, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 26 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 270), en el citado Territorio y plaza.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona:

Cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952

Maestro armero, D. Valeriano Contreras Lafont, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Francisco García Rodrí.

guez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Miguel Pérez Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Antonio Soler Rodríguez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. José Alcaraz Salas, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Isidro Gallego Pérez, del Regimiento Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Fernando Vargas Muñoz, de Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Manuel Mercado Paneguc, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Juan Ruiz Martín, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Servando Pazos Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alpuemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Muñoz Vargas, del Regimiento Dragones Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Antonio Laborda Navarro, del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Larache núm. 4.

Otro, D. Antonio García Esquivel, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. Ignacio Gómez Oliva, del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

Otro, D. Manuel Martín Márquez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. Miguel Platón Álvarez, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Diego Rosado López, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76.

Otro, D. Mariano Quirós Villalobos, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Manuel Adame Sirgo, del Regimiento Artillería Costa de Marruecos.

Otro, D. Pablo Arina Fernández, del Regimiento Mixto de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Bartolomé Mestre Ramis, del Grupo Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Isidoro Nieto López, del Regimiento de Artillería Costa El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Eugenio Rey Salvador, del Regimiento Artillería núm. 45.

Otro, D. Juan Álvarez Barrios, de la Academia Militar de suboficiales.

Otro, D. Juan Loyola Loyola, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Otro, D. Arturo Ibáñez S'ubker, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Alus Moj Hadu, del Re-

gimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Otro, D. Diego Esteve León, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Cosma Fernández Barrios, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Joaquín Parejo Rando, del Grupo de Dragones de Alfabra.

Otro, D. Antonio Insua Elespe, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. David Redondo Arranz, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Dionisio Carrero Rodríguez, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Salvador García Merino, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Pedro Fernández Rubio, del Regimiento de Artillería número 64.

Otro, D. Rufino Gómez Ungil, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Manuel Mañas Jiménez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Ezequiel Toledano Mengual, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Luis Pueyo de la Peña, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Ricardo Murciano Muñoz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Fernando Menéndez Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Eusebio Aparicio Villacorta, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. José Gálvez Baena, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Juan López Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Anastasio de la Fuente Martínez, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Rafael Anglada Mesa, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Diodoro Redondo Arranz, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Angel Vázquez Gómez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Rafael Rojas Borrego, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Rafael Toledo Sánchez, del Tercio Duque de Alba 2 de La Legión.

Otro, D. Ignacio Bascuñán Morales, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire.

Otro, D. José Durán Ceballos, del

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4.

Otro, D. Luis Guerrero Bailly, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Diego Gutiérrez Montero, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Jesús Merino Landazabal, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Manuel Cabrera López, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, y en comisión en el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Maestro ajustador, D. José Linares Domenech, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Conrado García García, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Francisco Castellanos Utrera, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Segundo Martín Sánchez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Regino Fernández Martín, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Ramón Ríos Sobrado, del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 12.

Otro, D. Tomás Martín Morales, del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 12.

Otro, D. Francisco Burgos Fernández, del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Manuel Piazuelo Sarriena, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Siricio Salinero Martín, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Antonio Chamorro Vinagre, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Juan Manzano Fernández, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Manuel Ortega Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Flores Yus, del Regimiento de Artillería Montaña número 20.

Otro, D. Luciano Rivera Méndez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Eugenio de los Santos Maestro, del Regimiento de Artillería A. A. número 76.

Otro, D. Agustín Santamaría Rico, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Julio García Muñoz, del Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

Otro, D. Francisco Alejandro de Anta, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Maestro guarnicionero, D. Aniceto Juarros Santamaría, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Melchor Vicente Labat, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Indalecio Martín Loisele, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Antonio Muñoz Gutiérrez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Victoriano Alonso Rico, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Francisco Martín Campos, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Angel Castro Roca, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Estanislao Lozano Morejón, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Victoriano Moro del Val, de la Agrupación de Antendencia número 7.

Otro, D. Félix Calvo García, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Isaac Platón Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Agustín Juarros Santamaría, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Maestro ajustador, D. Juan Ruiz Jiménez, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Alejandro Fuentes Avila, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Maestro guarnicionero, D. Manuel Cabello López, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Maestro armero, D. Pedro Centenero Martínez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, cuatro trienios por llevar doce años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1951, con antigüedad de 1 de junio de 1950. Madrid, 29 de noviembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Casimiro Cima-devilla Beltrán, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Miguel Blanqueti, Gutiérrez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército III, once trienios

por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Agustín Franco Martín, del Batallón de Transmisiones núm. 7, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro D. Rodrigo García Martínez, del 20 Tercio de la Guardia Civil, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Roberto Fernández González, del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas número 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Fernando González Martínez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de marzo de 1952.

Otro, D. Angel González Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 62, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de noviembre de 1950.

Otro, D. Jesús Fernández Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de agosto de 1950. (Rectificación.)

Otro, D. Manuel Suárez Secade, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. José Pérez Nadal, del Regimiento Caballería de Cazadores de Montaña núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952, con antigüedad de 1 de diciembre de 1950.

Otro, D. Manuel Ballesta García, del Regimiento de Artillería núm. 18, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de septiembre de 1950.

Otro, D. Alfredo Fernández Alvarez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1952.

Otro, D. Francisco Roldán Moreno, del Regimiento de Infantería Soria número 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de abril de 1950.

Maestro ajustador D. Aurelio Basilio Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 40, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de

1952, con antigüedad de 1 de abril de 1952.

Otro, D. Fernando Alvarez Fernández, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Juan Artiel Tirado, del Regimiento de Artillería Costa de Marruecos, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Guillermo Fernández González, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Manuel Martín Martín, del Regimiento de Artillería núm. 14, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de junio de 1950.

Otro, D. José María Rodríguez Iglesias, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de febrero de 1950.

Maestro guarnicionero D. Enrique Riquelme Villalta, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de junio de 1950.

Otro, D. José Rubiales Grande, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Julián Palacin Rapún, de la Escuela Militar de Montaña, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1952.

Otro, D. Antonio Muñoz Martínez, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de julio de 1951.

Otro, D. Dionisio Arroyo Quintanilla, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1952. (Rectificación.)

Maestro carpintero D. Joaquín Avellan Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 43, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de junio de 1952.

Otro, D. Ignacio Ramón Victoria, del Regimiento de Artillería número 62, nueve trienios por llevar veinti-

tisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de agosto de 1950.

Maestro guarnicionero D. Félix Uriarte Ruiz, del Centro de Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de abril de 1950.

A. O. T. don Pío Ballesta Gil, del Parque de Artillería de Valencia, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de abril de 1950.

Otro, D. Manuel Gómez Pulido, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, y en comisión en el Parque de Artillería de Valencia, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de febrero de 1950.

Otro, D. Felipe Hoyos Rodríguez, de la Academia de Artillería, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de marzo de 1950.

Otro, D. Alfonso Fernández Alonso, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Abejón Alcalde, del Parque de Artillería de Zaragoza, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de agosto de 1952. (Rectificación.)

Maestro ajustador D. Vicente del Pino Valencia, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de mayo de 1950.

Auxiliar de Obras y Talleres don Fernando Pastrana Luján, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Esteban Sánchez Quirós, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Otro, D. Antonio Martínez Pulido, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Antonio Leyva Barrera, del Polígono de Experiencias Costilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con an-

tigüedad de 1 de mayo de 1951. (Rectificación.)

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Auxiliar de Obras y Talleres don Manuel Gutiérrez Bermudo, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5, con antigüedad de 1 de noviembre de 1950.

Otro, D. Agustín Ruiz Góboa, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de junio de 1950.

Otro, D. Francisco Álvarez Oliva, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico, con antigüedad de 1 de agosto de 1952.

Otro, D. Vicente Juan Vilata, del Parque de Artillería de Valencia, con antigüedad de 1 de mayo de 1950.

Otro, D. Guillermo Moreno Sánchez, de la Fábrica Nacional de Toledo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1950.

Otro, D. Enrique González Alonso, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y en comisión en Parques y Talleres de Automovilismo, con antigüedad de 1 de agosto de 1950.

Otro, D. Fernando Reyero Villar, del Regimiento de Artillería número 47, con antigüedad de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 1 de agosto de 1952. (Rectificación.)

Otro, D. Vicente Guasp Mateo, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Tomás Camps Garriga, disponible forzoso en Baleares, y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de febrero de 1950.

Otro, D. Antonio Ramiro Caparrós, disponible forzoso en Baleares, y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de octubre de 1950.

Otro, D. José Ballesta Sánchez, del Parque de Artillería de Zaragoza, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1952, con antigüedad de 1 de octubre de 1950. (Rectificación.)

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

INGENIEROS

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que a continuación se detalla, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio último, con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Julio Rosay Díez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, fijando su residencia en Salamanca.

Otro, D. Domingo Albelo Hernández, de disponible forzoso en Canarias, fijando su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada de Ingenieros D. Mateo Guevara Serrano, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, fijando su residencia en Puerto Lumbreras (Murcia).

Otro, D. Armando Domínguez Mateo, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, fijando su residencia en Tetuán (Marruecos).

Otro, D. José Rodríguez Herrero, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, fijando su residencia en El Piñero (Zamora).

Otro, D. José Triviño Ibáñez, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, fijando su residencia en Cabeza de Buey (Badajoz).

Otro, D. Angel Díaz Yela, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, fijando su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Raúl González Díaz, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería, fijando su residencia en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Otro, D. Mariano Gómez Poza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, fijando su residencia en Cuéllar (Segovia).

Otro, D. Alberto Carretero Molinero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Juan Sierra Calvo, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Victoriano Varela Álvarez, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, fijando su residencia en La Coruña.

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Serrano Gómez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, fijando su residencia en Cáceres.

Otro, D. Cecilio Cabaco Mingüano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, fijando su residencia en Valdelamusa (Huelva).

Otro, D. Gregorio Fuertes Domínguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, fijando su residencia en Salamanca.

Otro (provisional), D. José Rey López, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, fijando su residencia en Málaga.

Otro, D. José Fernández Tobías, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio Arroyo Obrero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII, fijando su residencia en Córdoba.

Otro, D. Camilo Martín Valle, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, fijando su residencia en Masueco de la Ribera (Salamanca).

Otro, D. José Castillo Reina, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, fijando su residencia en Melilla.

Otro, D. Emilio Castillo Pozo, del Grupo de Transmisiones de la 23 División, fijando su residencia en Benalúa de las Villas (Granada).

Otro, D. Francisco Gómez Cárdenas, del Parque Central de Transmisiones, fijando su residencia en Medina Sidonia (Cádiz).

Otro, D. Esteban Gomila Reynes, del Grupo de Ingenieros Mixto número 2, fijando su residencia en Campanet (Mallorca).

Otro, D. José Martín Fernández, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, fijando su residencia en Sogo de Sayago (Zamora).

Otro, D. Manuel Barreiro Sánchez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, fijando su residencia en Lugo.

Otro, D. Isidro Solís Simón, del Batallón de Automóviles de Marruecos, fijando su residencia en Ceuta (Marruecos).

Otro, D. Antonio Casaucao Sotomayor, del Batallón de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, fijando su residencia en Ceuta (Marruecos).

Otro, D. Alfredo Sanarriaga Fernández, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio González Guerrero, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, fijando su residencia en Sevilla.

Otro, D. José Moré Esteban, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, fijando su residencia en Valencia.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los

trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Miguel Peregrina del Amo, del Centro de Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Salvador Revuelto Revuelto, del Batallón de Minadores, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Julián Valerio Aparicio, del Regimiento de Pontoneros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Gerardo Montero García, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Campos Paraña, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Luis Córdoba Ramírez, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. José Martínez Redondo, de la Escuela Politécnica del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Aledo Ortega, del Parque Central de Transmisiones, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Avilés Martínez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Ramón Esteban López, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Miguel Sánchez Sebastián, del Centro de Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Baldomero Llorrás Ferré, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, cinco trienios por llevar quince años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Cañada Ruiz, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Epifanio Gómez Revuelto, del Regimiento de Pontoneros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Angel Rivero Campos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Jesús Campos Estavillo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Pablo Fernández Fernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Victoriano Pérez Aparicio, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Rodrigo Crespo Suárez, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Máximo Heras Hernández, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Gracia Lerín, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Agustín Bermúdez Álvarez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Raúl González Díaz, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Méndez Medina, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, cinco trienios por lle-

var quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Pedro Véga Gárate, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Miguel de la Rubia Santos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Eleuterio Chueca Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Luis Gutiérrez Calvo, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Manuel Morales Leonés, del Parque Central de Transmisiones, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Félix Gómez Miñiguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Hipólito Gutiérrez Ubeda, del Parque Central de Transmisiones, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Fernando Blázquez Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Sargento D. Tomás Sesma Galán, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Alejandro Yáñez Redondo, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Arenas Raya, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Hilario Real Real, del Servicio de Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

nios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. José García García, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Pío Concha Urraca, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Luis Jaén Vizcaino, de Parques y Talleres de Automovilismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Eloy Isorna Romero, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Felipe Coloma Calvo, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Fernando Castillo Camacho, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Sánchez Soriano, de Parques y Talleres de Automovilismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Celestino González García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Domínguez Hermsell, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Anastasio Ruiz Gutiérrez,

del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Alfredo Ramírez Núñez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Medina Alvarez, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Segundo Fernández García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Trigo Párraga, del Parque Central de Ingenieros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Bonifacio Ordás Fanego, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. José Arnao Lledó, del Parque Central de Transmisiones, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Teófilo Rey Vallejo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Teodomiro Garcés Velázquez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Eliseo Lorenzo Gárate, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Serafín Villaescusa López, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Pablo Tovar Redondo, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sevilla, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Angel García García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Pedro Casañas Salcedo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Catalán Casado, del Regimiento de Pontoneros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Manuel Flores Lara, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Jesús Moreno Lozano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Nicolás Alvarez Plaza, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Torres Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Cristóbal Atienza Carrasco, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Ramón Martín Portugués, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Goldaraz Mendioroz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Joaquín Abadalejo Baños, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Alfonso Magaña Ruiz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Gómez-Pastrana Fernández, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Benito Marcos Gago, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Francisco Caballero Navarro, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Manuel Martín Cabrera, de Parques y Talleres de Automovilismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Luis Carvajal Ladrón, del Regimiento de Pontoneros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Secundino Rodríguez Cabrera, del Centro de Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1952.

Otro, D. Valentín Arévalo García, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Casaucao Sotomayor, del Batallón de Automóviles de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Juan Barro Montérey, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Soto Urrizola, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde

su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Martínez Ameyugo, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Planells Ripoll, del Servicio y Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Gonzalo Mendoza Mendoza, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José García Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Antonio Chaves Salamanca, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Florentino Díez Mateo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Rafael Dios Cintabalde, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Nicolás Gracia Buisan, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Raimundo González Aragoneses, de la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministerio, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Antonio Reguero Castellano, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Román Peña Fernández, del Centro de Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Romero Pérez, del Batallón de Transmisiones de Ma-

rruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. José Rodríguez Alvarez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Camilo Martín Valle, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Emilio Cuesta López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Vicente García Manrique, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Dionisio García Cosgaya, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 3 cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Otro, D. Manuel Martínez González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Santiago Gutiérrez Alonso, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1952.

Sargento de complemento D. Tomás Antón Heredero, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Otro, D. Juan Cara Cara, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (almegijar, Granada), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.
Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 1 de julio

de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierto por concurso una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), existente en la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por haber quedado desierto el concurso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 210), se anuncia en segunda convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de la clase de Historia del Arte, Composición y Proyecto Arquitectónico y Dibujo, la cual podrá ser también solicitada por tenientes coroneles del expresado Cuerpo y Rama citada.

Por tratarse de segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 250), pasan destinados con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) los jefes y oficiales de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia (Unidad de Tropa)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Luis Riayo Santamaría, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Guillermo Bravo López, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Tomás Ayala Toscano, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Miguel Alonso Quesada, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

A la Base de Automóviles de Segovia

Capitán de Intendencia (E. A.) don Germán Clemente Martínez, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

A la Agrupación de Intendencia n.º 1

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Padial Padial, disponible forzoso en Marruecos.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Angel Viguera Muñoz, de dicha Jefatura, a continuar en la misma (artículo 17).

Otro, D. Juan Carmona Alvarez, de dicha Jefatura, a continuar en la misma (Art. 17).

Otro, D. Manuel López Rincón, de dicha Jefatura, a continuar en la misma (Art. 17).

A los Servicios de Intendencia de Jerez

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Jerónimo García Ceballos, de la Jefatura de Hospitales de Madrid y jefe administrativo del Sanatorio «Generalísimo» (Guadarrama).

A Transportes y Propiedades de Valencia

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gabriel Zato del Corral, del Parque Regional de Vestuario de Valladolid

A los Servicios de Intendencia de Albacete

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón Trasobares Guillén, de la Pagaduría de Haberes de Sevilla.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Valera Alonso, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

A.º Transportes y Propiedades de Barcelona

Teniente de Intendencia (E. A.) don Baldomero Aguilar Guillén, de la Pagaduría de Haberes de Barcelona.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Manuel Landaburu Asenjo, de la Dirección General de Enseñanza Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 4 (Para el Grupo de Montaña de la División 42)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Pomar Daza, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Mariano Lample Lample, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

A la Pagaduría de Haberes de Burgos

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Viteri del Barrio, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao

Teniente de Intendencia (E. A.) don Dionisio Díez García, de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

A la Agrupación de Intendencia n.º 6

Capitán de Intendencia (E. A.) don Tomás Segura Plaza, de la Ordenación General de Pagos (Art. 27).

Al Parque Regional de Vestuario de Burgos

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Mariano Martínez Cabrero, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Grupo de Talleres y Parque de Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jerónimo del Río Carrera, del Parque Central de Ingenieros.

A la Agrupación de Intendencia número 7. (Para el Grupo de Montaña de la División 71, Oviedo)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Daniel Domingo Blasco, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Manuel González Robato, de la Ordenación General de Pagos (artículo 27).

A. Transportes y Propiedades de La Coruña

Teniente de Intendencia (E. A.) don Eduardo de Aspe Sanjurjo, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Álvarez García, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Parque de Intendencia de Mahón

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Tremol Orfila, del Grupo de Intendencia de Baleares.

A la Pagaduría de Haberes de Tenerife.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Pérez y Pérez, de la Jefatura de Intendencia de Canarias.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Santiago Ruiz Molina, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

A la Pagaduría de Haberes de Ceuta

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Benito Francia Solas, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central del Ejército (artículo 27).

Al Depósito de Intendencia de Tetuán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Cerda Bolinches, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Tetuán.

Al Parque de Intendencia de Larache

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Tebalina Gómez, de la Comisión

de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

Al Servicio de Posiciones de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de Intendencia (E. A.) don Camilo Teijeiro González, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Baltasar de la Rosa Gómez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Parque Regional de Vestuario de Ceuta

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Joaquín Torres Muller, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ricardo Esteban Serradilla, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Al Parque Regional de Vestuario de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Jiménez Céspedes, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSOS

A los Servicios de Intendencia de Albacete

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Isafas Hernández Herrera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar

A la Agrupación de Intendencia número 3

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alfonso Jurado Viana, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Antonio Roldán Padilla, disponible forzoso en Canarias.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel Rodríguez Álvarez, de dicha Jefatura, a continuar en la misma

A la Pagaduría de Haberes de La Coruña

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Hernández Riera, de la Je-

fatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

Al Grupo de Intendencia de Baleares

Comandante de Intendencia (E. A.) don Angel Marín del Rey, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia de Canarias

Teniente de Intendencia (E. A.) don Rafael Llerena León, de dicha Jefatura y a continuar en la misma.

A la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Eduardo Merello Aznar, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Lasterra-Esparza, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Intendencia (Esca-la activa) D. Julió Romero Fernández, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado a petición propia al capitán farmacéutico D. Gerardo Relación Ajamil, con destino en la Farmacia del Hospital Militar de Logroño, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Antigüedad

Padecido error material en la redacción de la Orden de 27 de noviembre último (D. O. núm. 271), se reproduce a continuación, en la parte correspondiente, debidamente rectificado:

Capitán de Oficinas Militares don Jorge Alvaro Epifanio, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Arsenio Garcelán Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Teniente D. Juan Castroviejo Barrio, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 26 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 271), se asigna la correspondiente antigüedad en su actual empleo al oficial de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresa:

Teniente de Oficinas Militares don Ricardo Alquézar Lon. en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, la de 27 de noviembre de 1952.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 28 de enero de 1944 (D. O. número 23) y Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 160), se asigna la antigüedad de 20 de marzo de 1937, en el empleo de sargento de Intendencia, al hoy teniente de Oficinas Militares D. Vicente Vivas Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del presente mes, el capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Angel Nieto Baeza, con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 13 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declaran aptos para el

ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al oficial y ayudante de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Domingo López Montaner, de la Comandancia de Fortificaciones de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 2 de diciembre de 1952, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Félix Rebollo Fernández, de los Servicios de Intendencia de Teruel, con antigüedad de 29 de enero de 1952, quedando en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en su actual destino hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden diez trienios acumulables al comandante topógrafo D. José Naranjo Castaño, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso al empleo de maestro de Taller de primera (sargento), a partir de 1 de agosto de 1952.

Madrid, 28 de noviembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 886 se publica dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales de la Escuela auxiliar, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

He designado para el cargo de director del Centro de Instrucción de

la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Juan Luque Arenas.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de las Unidades de la Guardia Civil que se indican a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Pedro Martínez Tudela García, para el de la 133 Comandancia, cesando a las órdenes del Director General.

Don Miguel Camino Marcellach, para el de la 102 Comandancia, cesando a las órdenes del Director General.

Don Carlos Caballero Redel, para el de la 110 Comandancia, cesando en su actual destino de la Plana Mayor del sexto Tercio.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Se destinan en turno de libre elección a las Planas Mayores de los Tercios de la Guardia Civil que se indican a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Manuel Parrón Navarro, a la del 43 Tercio, cesando a las órdenes del Director General.

Don Manuel Luengo Muñoz, a la del sexto Tercio, cesando a las órdenes del Director General.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Se destina a las órdenes del Director General de la Guardia Civil al teniente coronel de dicho Cuerpo don Patricio Ramos Díaz de Vika, cesando en el mando de la 102 Coman-

dancia y quedando afecto administrativamente al primer Tercio Móvil.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 3 de octubre último (D. O. núm. 226), para cubrir vacantes de teniente de la Guardia Civil existentes en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo, he designado a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

Don Sergio Pereda Higuera, de la segunda Comandancia Móvil.

Don Francisco de Dios Iglesias, e la 106 Comandancia.

Don Alejandro de la Mata García de la Rosa, de la 133 Comandancia.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sres.: Como continuación a la Orden de 25 de septiembre último (*Boletín Oficial del Estado* número 275), por la que se aclaran algunos extremos de la Ley de 15 de julio de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* número 190).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que las bajas de haberes a que se refiere la norma primera de la citada Orden, y que afecta al personal de los Ejércitos que ingrese en la «Agrupación temporal Militar para Servicios Civiles», deberán ser cursadas por las Unidades, Cuerpos, Centros y Dependencias dentro de los ocho días a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO respectivo de la adjudicación del destino civil, o de pase a la situación de «reemplazo voluntario» e ingreso en la Escala de complemento de cada peticionario.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1952.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire,

(Del B. O. del Estado núm. 334.)

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de octubre último («B. O. del Estado» núm. 309),

en el sentido de figurar el brigada del Grupo de Regulares de Larache número 4 D. Manuel Gutiérrez Solís, con el nombre de D. Manuel Martínez Solís, queda rectificadada dicha Orden en la forma mencionada.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1952.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: Habiéndose observado errores en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 del actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 323), relativa a los oficiales y suboficiales que pasan a la situación de «reemplazo voluntario», como acogidos a la Ley de 15 de julio del año en curso, se publica a continuación la rectificación oportuna.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1952.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ERRATAS

Infantería

Donde dice: Brigada D. Anselmo Berez Puente, del Regimiento de Defensa Química, fijando su residencia en Villavieja de Yebes (Salamanca).

Debe decir: Brigada D. Anselmo Berez Puente, del Regimiento de Defensa Química, fijando su residencia en Villavieja de Yebes (Salamanca).

Donde dice: Sargento D. Florentino del Castillo Alfonso, del Regimiento Tenerife núm. 49, fijando su residencia de Tejada-La Laguna (Tenerife).

Debe decir: Sargento D. Florentino del Castillo Afonso, del Regimiento Tenerife núm. 49, fijando su residencia en Tejada-La Laguna (Tenerife).

Donde dice: Sargento D. Cristóbal Melina Mendoza, del Regimiento Canarias núm. 50, fijando su residencia en Gáldar (Las Palmas de Gran Canaria).

Debe decir: Sargento D. Cristóbal Molina Mendoza, del Regimiento Canarias núm. 50, fijando su residencia en Gáldar (Las Palmas de Gran Canaria).

Donde dice: Sargento D. Antonio Martín Adenes, del Batallón C. C. C. número 1, fijando su residencia en Zarauz (Guipúzcoa).

Debe decir: Sargento D. Antonio Martín Adenes, del Batallón C. C. C. número 1, fijando su residencia en Zarauz (Guipúzcoa).

La Legión

Donde dice: Brigada D. Amador Lamarque Merelle, del Tercio Alejandro Farnesio núm. 4, fijando su residencia en Zaragoza.

Debe decir: Brigada D. Amador La-

marque Merello, del Tercio Alejandro Farnesio núm. 4, fijando su residencia en Zaragoza.

Donde dice: Sargento D. Manuel Serrano González, del Tercio Gran Capitán núm. 1, fijando su residencia en Bermillo de Saya (Zamora).

Debe decir: Sargento D. Manuel Serrano González, del Tercio Gran Capitán núm. 1, fijando su residencia en Bermillo de Sayago (Zamora).

Donde dice: Sargento D. Nicolás del Alamo Corchero, del Tercio Duque de Alba núm. 2, fijando su residencia en Castillejos (Marruecos).

Debe decir: Sargento D. Nicasio del Alamo Corchero, del Tercio Duque de Alba núm. 2, fijando su residencia en Castillejos (Marruecos).

Artillería

Donde dice: Brigada D. Porfirio Arranz García, del Regimiento Ar-

tillería núm. 19, fijando su residencia en Madrid.

Debe decir: Brigada D. Porfirio Arranz García, del Regimiento Artillería núm. 19, fijando su residencia en Madrid.

Donde dice: Sargento D. Antonio Ferrer Mateo, del Regimiento Costa de Mallorca, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Debe decir: Sargento D. Antonio Ferrer Matos, del Regimiento Costa de Mallorca, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Donde dice: Sargento D. Francisco Hernández Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 15, fijando su residencia en Ronda (Málaga).

Debe decir: Sargento D. Francisco Hernández Arias, del Regimiento Artillería núm. 15, fijando su residencia en Ronda (Málaga).

Ingenieros.

Donde dice: Teniente D. Julio Ro-sey Díez, del Regimiento Zapadores del C. P. VII, fijando su residencia en Salamanca.

Debe decir: Teniente D. Julio Ro-sey Díez, del Regimiento Zapadores del C. E. VII, fijando su residencia en Salamanca.

Donde dice: Brigada D. Alberto Carretera Molinero, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, fijando su residencia en Madrid.

Debe decir: Brigada D. Alberto Carretero Molinero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1952.—
El General Presidente (ilegible).

(Del B. O. del Estado núm. 338.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE ALCAZAR-QUIVIR

Hasta las doce horas del día 15 de diciembre se admiten ofertas para la compra de artículos atenciones este Hospital mes de enero. Cantidades y condiciones pueden conocerse en la Administración del mismo todos los días laborables.

Alcazarquivir, 29 de noviembre de 1952.

Núm. 1.298

P. 3—2 a.

HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas de los días 20 y 27 del actual se admiten ofertas para suministrar víveres a este Establecimiento para el consumo de enero próximo. Condiciones y cantidades pueden conocerse en la Administración del mismo.

Córdoba, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.313

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres y artículos para las atenciones del mismo y Clínica Militar de Figueras durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 20, y hasta igual hora del día 30 para aquellos artículos no adjudicados anteriormente. Estas ofertas de-

ben remitirse en doble sobre. El exterior dirigido a este Establecimiento y otro interior en el que conste solamente: «Para el concurso de víveres y artículos». Mes enero. Día (consígnese la fecha de remisión).

La relación de víveres y artículos a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Jefatura Administrativa de este Hospital y pueden consultarse todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Gerona, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.314

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres y artículos para las atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 20, y hasta igual hora del día 30 para aquellos artículos no adjudicados anteriormente. Estas ofertas deben remitirse en doble sobre. El exterior dirigido a este Establecimiento, y otro interior en el que conste solamente: «Para el concurso de víveres y artículos. Mes de diciembre, día 20» y fecha de remisión.

La relación de víveres y artículos a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Jefatura Administrativa de este Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.296

P. 1—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE SEVILLA

Compras

Se admiten ofertas hasta el día 9 del actual, a las doce horas, en este Parque de Sevilla o en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército), para compra de cebada en segunda convocatoria: 240.000 kilogramos para el Depósito de Córdoba, pudiéndose ampliar esta cantidad en el momento de la adjudicación si las necesidades del Servicio así lo requieren y con arreglo precisamente a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque por aquellos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión de ofertas sin letrero alguno; el exterior dirigido al cargo y el interior con letrero «Reservado», igual dirección, consiguando: «Para la compra del día 9» y fecha en que se entrega, debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación por el Parque correspondiente.

Se acompañará a las ofertas copia del recibo que acredite haber depositado en la Caja del Parque o en la General de Depósitos de Hacienda el 2 por 100 del importe a que ascienden aquéllos, como fianza previa de garantía, haciéndose constar en las mismas el conocimiento de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se exige, así como al pago de los impuestos y

de este anuncio a prorrateso entre los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de diciembre de 1952.

Núm. 1.308

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres y artículos para las atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 20 del actual, y hasta igual hora del día 30 para aquellos artículos no adjudicados anteriormente.

La relación de víveres y artículos a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Jefatura Administrativa de este Hospital y pueden consultarse todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tarragona, 2 de diciembre de 1952.

Núm. 1.309

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA

Hasta las doce horas del día 12 del corriente mes en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 30 del mismo mes en segunda convocatoria (para los no adjudicados en la primera), se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del próximo mes de enero de 1953, en las condiciones y cantidades que pueden conocerse en la Administración del Establecimiento, de diez a trece horas.

La Coruña, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.310

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Los días 20 y 27 del actual, en dos únicas convocatorias, se celebrará concurso para adquisición de víveres

para atenciones del mes de enero de 1953.

Para informes y ofertas en la Administración del Hospital.

Badajoz, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.311

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Se admiten ofertas para adquisición de víveres para el mes de enero de 1953.

Para informes en esta Administración.

Bilbao, 2 de diciembre de 1952.

Núm. 1.312

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Hasta las doce horas del día 11 del actual, en primera convocatoria, y hasta las doce horas del día 22 del mismo, en segunda, para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministro de artículos de inmediato consumo para las atenciones del próximo mes de enero de 1953, en las condiciones y cantidades que pueden conocerse en la Administración de este Hospital, de diez a doce horas.

Santiago, 2 de diciembre de 1952.

Núm. 1.317

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres y artículos para las atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 20, y hasta igual hora del día 30 del corriente para aquellos artículos no adjudicados anteriormente. (Estas ofertas deben remitirse en doble sobre; el exterior, dirigido a este Establecimiento, y otro interior, en el que conste solamente: «Para el con-

curso de víveres y artículos. Mes..., día...» y fecha de remisión.)

La relación de víveres y artículos a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Jefatura Administrativa de este Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a catorce.

Lérida, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.318

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

El día 20 del corriente mes, a las doce horas, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda sesión, caso de no recibirse proposiciones en aquella, para proceder a la adquisición de artículos de inmediato consumo de libre contratación necesarios para el suministro de este Hospital durante el mes de enero próximo, admitiéndose ofertas en la administración del mismo, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, así como en el tablón de anuncios.

Valladolid, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.315

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Este Hospital necesita adquirir veintitrés extintores contra incendios, veintitrés cargas de repuesto, un banco de carpintero y herramientas propias de carpintería.

Los industriales y comerciantes interesados en dichos efectos pueden presentar proposiciones a la Junta Económica hasta el 15 del actual que terminará el plazo de admisión de ofertas. Condiciones y detalles en la Administración del Hospital. Los gastos de anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Alicante, 1 de diciembre de 1952.

Núm. 1.316

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, RETIENE SU AVISO